

Agustín Echavarría y Rubén Pereda (Eds.). *Providencia, libertad y mal. Estudios en Teología filosófica analítica*. Granada, Comares, 2021, 169 pp. ISBN 978-84-1369-2098.

Tomás de Aquino solía estructurar el estudio de un tema en dos momentos. Primero había que responder a la pregunta por la existencia del objeto estudiado (*an sit*), para pasar luego a estudiar su naturaleza y sus propiedades (*quid sit*). En este sentido, la pregunta por la existencia de Dios es la puerta de entrada en la teología filosófica, pero su resolución, tal como lo muestran los recientes estudios en la materia, está lejos de permitir una respuesta común al segundo problema. En efecto, aun asumiendo o alcanzando racionalmente la existencia de aquello que todos llaman Dios, muchas son las dificultades que aparecen cuando queremos pensar en sus atributos o en su relación con el mundo.

El libro editado por Echavarría y Pereda aborda precisamente algunos aspectos de este segundo problema. En efecto, los artículos que componen *Providencia, libertad y mal*, fruto de un proyecto de investigación llevado a cabo en la Universidad de Navarra, intentan responder a diversas cuestiones que se originan al interior del teísmo. Pero, tal como indica el subtítulo, la perspectiva adoptada quiere situarse dentro de la denominada *Teología filosófica analítica*, disciplina que ocupa un importante lugar en el mundo académico (sobre todo angloparlante), pero que hasta el momento ha generado poco interés en el mundo de lengua española. Esta novedad es una virtud que conviene destacar, pero no es la única. Por eso, antes de presentar sumariamente el contenido de los artículos, conviene señalar también una segunda: la problemática es ciertamente común, pero son muy diversos los enfoques desde donde intenta resolverse (es diversa, por ejemplo, la aproximación propia del teísmo clásico de la que ha propuesto el teísmo abierto en las últimas décadas). El libro constituye un admirable ejemplo de diálogo intelectual y un estímulo para pensar estos temas considerando críticamente los puntos fuertes y también las objeciones que puede presentar cada propuesta.

El primer artículo, de Enrique Moros, constituye una introducción *de facto* al resto de artículos. Dado el desconocimiento casi generalizado de la disciplina que hemos señalado antes, esta presentación histórica y descriptiva de la teología analítica resulta de gran ayuda para comprender el enfoque de los otros trabajos. En el segundo capítulo, Eleonore Stump defiende, contra Plantinga y Hasker, una concepción clásica del conocimiento atemporal de Dios (presciencia), mostrando cómo el recurso a la eternidad divina no supo-

ne eliminar la contingencia dentro de un mundo sujeto a la temporalidad ni tampoco hacer irrelevante dicho conocimiento para el gobierno del mundo. La argumentación que desarrolla en este artículo pasa fundamentalmente por distinguir entre la esfera de lo divino y de lo creado (p. 36). Enrique Romerales, por su parte, defiende en el tercer artículo una posición contraria. Aunque no trata sobre el problema del conocimiento atemporal de Dios, presenta una cierta defensa del teísmo abierto como respuesta adecuada al problema del mal. Después de señalar los distintos ensayos de solución que se han dado dentro de teísmo clásico (aunque dicha presentación es algo simple y en algunos puntos muy equívoca) (p. 45), argumenta por qué le parece más plausible la solución ofrecida por el teísmo abierto al no hacer responsable a Dios de los males morales (que dependerían del libre arbitrio humano).

El problema del mal, ciertamente, constituye uno de los puntos conflictivos a los que tiene que hacer frente cualquier posición teísta. En este contexto se ha formulado en los últimos años un nuevo argumento, conocido como *evil-god challenge* (desafío del dios malvado), contra la racionalidad de postular la existencia de un dios bueno (p. 72). Dicho argumento se apoya fundamentalmente en la tesis de la *simetría*, según la cual podría invertirse cualquier teodicea que intentara justificar la compatibilidad entre un dios bueno y el problema del mal para postular la existencia de un dios malvado y *el problema del bien*. De este modo, como nadie considera razonable la hipótesis de un dios malvado, tampoco será más razonable la hipótesis de un dios bueno. Agustín Echavarría responde en el cuarto capítulo a este desafío y muestra cómo tal argumentación parte de una serie de presupuestos que no responden a las posiciones defendidas por el teísmo clásico. En concreto rechaza la afirmación acrítica de Stephen Law (autor del desafío), según la cual los argumentos sobre la existencia de Dios nada dicen de su carácter moral. En el pensamiento tomasiano, tal como lo presenta Echavarría al analizar, por ejemplo, la cuarta vía, se llega positivamente a afirmar la bondad como atributo divino, por lo que se cancela así de raíz el recurso a la tesis de la simetría para postular la posibilidad de un dios malvado.

Brian Leftow critica en su artículo la idea según la cual el gobierno de Dios determina de modo absoluto el curso de la historia. “El plan de Dios no es una novela lineal. Al contrario, tiene muchas ramificaciones” (p. 89). Para Leftow, la doctrina molinista, según la cual Dios conoce el curso de una acción posible en una situación posible, sin determinar en sentido estricto lo que elige la criatura, aunque lo conoce y obra conforme a ello, es incompatible con una visión tradicional del infierno. Es decir, si aceptamos

que al menos alguna criatura terminará en el infierno no podemos sostener una posición de tipo molinista sin hacer responsable a Dios de tal situación. Pero como, probablemente, ningún teísta quiera asumir dicha conclusión, hay que rechazar cualquier determinismo teológico y también el molinismo, entre los que se encontraría como una formulación particular suya.

En el sexto capítulo Rubén Pereda analiza el principio de razón suficiente, mostrando en qué consiste dicho principio y formulando algunas objeciones contra él, sobre todo en diálogo con Alexander Pruss. En este artículo sostiene que “aceptar el PRS conduce a determinadas conclusiones teológicas y metafísicas que son, sencillamente, incompatibles con el teísmo de inspiración aristotélico-tomista” (p. 115). Los siguientes dos artículos, de Jorge Martín Montoya y de Eduardo Ortiz, tratan sobre el problema del determinismo. El primero de ellos estudia, por una parte, los fundamentos fisicalistas del determinismo naturalista y la posible compatibilidad entre este último y el determinismo teológico, mostrando que no es posible (p. 138-139). El segundo, por su parte, presenta el pensamiento de Pereboom y la defensa que este hace siguiendo una estrategia argumentativa que atiende a las consecuencias que se siguen de la tal asunción. Javier Sánchez Cañizares, por último, establece una comparación entre Plantinga y Silva en torno al problema de la acción divina en el mundo. El diálogo se establece en el marco más amplio de la discusión contemporánea sobre la posibilidad y el modo de una acción divina especial (SDA) como contrapuesta a una acción divina general (p. 158).

Como dijimos al inicio, la Teología filosófica analítica es una disciplina casi inexistente en el mundo hispanoparlante. Por esta razón es una alegría y una señal de esperanza encontrar publicaciones como la presente, porque la calidad de los trabajos muestra no solo que es posible la especulación metafísica o teológica al interior de la corriente analítica, sino también una valiosa fuente para pensar en estos temas.

Lucas Pablo Prieto
Instituto Santo Tomás en Balmesiana,
Barcelona, España
lucaspablo.prieto@gmail.com
ORCID: 0000-0002-1826-3584



Publicado bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

